



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No.
MSJR/DA/LPNP-001/FEFOM/2019**

En el Municipio de San José del Rincón, Estado de México, siendo las 12:30 horas del día 10 de Septiembre de 2019 en las oficinas que ocupa la Sala de Cabildo del Municipio de San José del Rincón, Méx., ubicado en la calle Guadalupe Victoria No. 12, Colonia Centro, reunidos los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Enajenaciones y Servicios:

C. PATRICIA MATEO DOMÍNGUEZ	PRESIDENTE DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
C. GERARDO MAYA ANTONIO	SECRETARIO EJECUTIVO AUXILIAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
C. JOSÉ JUAN POSADAS CAMPOS	VOCAL TESORERO MUNICIPAL
C. FIDEL AVIÑA GARCÍA	VOCAL CONTRALOR MUNICIPAL
C. MARTIN MEJÍA GARCÍA	VOCAL CONSEJERO JURÍDICO

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 67 fracción IV, 68 fracciones I y V, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y demás relativos aplicables; esta Junta de Aclaraciones se llevó a cabo, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA DEL REGISTRO DE ASISTENCIA.
2. OBJETO DE LA JUNTA.
3. ACLARACIONES DE ORDEN TÉCNICO.
4. ACLARACIONES DE ORDEN ADMINISTRATIVO.
5. EN SU CASO, MODIFICACIONES A LOS PLAZOS Y TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA O LAS BASES.

1. LECTURA DEL REGISTRO DE ASISTENCIA

La Secretaria Ejecutiva del Comité, en desahogo del primer punto del orden del día, dio lectura a la lista de asistencia y en virtud de que se encuentran presentes los integrantes del Comité, se declaró la existencia de quórum, y estando presente el interesado que acreditó haber adquirido las bases con fundamento en el artículo 74 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.





"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"

2. OBJETO DE LA JUNTA

La Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones y Servicios en desahogo del segundo punto del orden del día, informó a los integrantes del Comité que el día 06 de Septiembre de 2019, la Dirección de Administrativo emitió la Convocatoria para el proceso de Licitación Pública Nacional Presencial número MSJR/DA/LPNP-001/FEFOM/2019, referente a la ADQUISICIÓN DE UN RECOLECTOR DE BASURA D21 y DS3, por lo que de acuerdo a lo establecido en los artículos 67 fracción IV y 68 fracciones I y V del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones cuyo objeto fue el de aclarar los aspectos de orden técnico y administrativo a los prestadores de servicios que acreditaron la compra de bases y se registraron en tiempo y forma, y en su caso, realizar las modificaciones a los plazos y términos de la convocatoria o las bases.

3. ACLARACIONES DE ORDEN TÉCNICO.

El Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y Servicios, informó a los integrantes del Comité que no se recibieron aclaraciones de orden técnico. Por lo que, no habiendo ninguna aclaración de orden técnico se continuó con las aclaraciones de orden administrativo.

4. ACLARACIONES DE ORDEN ADMINISTRATIVO.

El Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y Servicios, informó a los integrantes del Comité que no se recibieron aclaraciones de orden administrativo. Por lo que, no habiendo ninguna aclaración de orden técnico se continuó con el siguiente punto.

5. EN SU CASO, MODIFICACIONES A LOS PLAZOS Y TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA O LAS BASES.






Derivado de las aclaraciones y su análisis respectivo no se generaron cambios por lo que no habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la Junta de Aclaraciones, siendo las 1:30 horas, firmando al calce y al margen, para su debida constancia, las personas que en ella intervinieron.





"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"

POR EL AYUNTAMIENTO

<p>PRESIDENTE</p>  <p>C. PATRICIA MATEO DOMÍNGUEZ DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>SECRETARIO EJECUTIVO</p>  <p>C. GERARDO MAYA ANTONIO AUXILIAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN</p>
<p>VOCAL</p>  <p>C. JOSÉ JUAN POSADAS CAMPOS TESORERO MUNICIPAL</p>	<p>VOCAL</p>  <p>C. FIDEL AVINA GARCÍA CONTRALOR MUNICIPAL</p>
<p>VOCAL</p>  <p>C. MARTÍN MEJÍA GARCÍA CONSEJERO JURÍDICO</p>	

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES



EMPRESA INTERNACIONAL DE CARROCERÍAS Y EQUIPOS S.A. DE C.V.



EMPRESA EQUIPOS RECOLECTORES, S.A. DE C.V.